Constancia de presentación de candidatura a elección de

Senado Universitario de la Universidad de Chile

(Estamento Académico Local)

Con fecha \_\_\_\_ de julio de 2022, don(ña) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ha presentado, a través de correo electrónico, su candidatura a Representante académico(a) local de la (del) Facultad/Instituto\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ante el Senado Universitario, para la elección que se realizará el jueves 4 de agosto del presente año, salvo respecto de los(as) integrantes del Hospital Clínico, quienes sufragarán entre los días miércoles 03 y jueves 04 de agosto de 2022.

El análisis de los antecedentes incluidos, de acuerdo al artículo 42, letra e), del Reglamento General de Elecciones y Consultas, será realizado por la Junta Electoral Local, a quien compete pronunciarse sobre la nómina provisional de candidaturas.

Junta Electoral Local